

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18075 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga anuncia:

Que en el procedimiento concursal nº 1052/11 de Europa Center, S.A., con CIF A29017274 se ha acordado por auto de fecha 5/11/2020 la apertura de la fase de liquidación.

Málaga, 5 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A210022377-1